

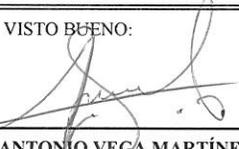


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A		SERVICIO:		X			
Llamadas de emergencia.											
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			LLDEM/001						
Son utilizadas bajo causas de urgencia como accidentes, incendios, causas de urgencia médica (y repetimos, que sean urgentes de verdad), agresiones, robos u operaciones de rescate.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal artículo 170 y 176.									
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de emergencia.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No está sujeto a inspección y/o a verificación ya que las llamadas de emergencia la mayoría son anónimas, tratando de proteger la integridad e identidad del denunciante.									
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>											
N/A				N/A		N/A		N/A			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>											
N/A				N/A		N/A		N/A			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>											
N/A				N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Llamar a la base para así poder atenderlos.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 minutos									
COSTO:		\$ N/A		Fundamento Jurídico: N/A							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO		N/A	TARJETA DE DÉBITO		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Es atendida la llamada de emergencia y/o el apoyo que se solicita.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Cuando el solicitante recibe una respuesta positiva por parte del comandante o jefe de Turno.									



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Seguridad Ciudadana y Protección civil				Seguridad Ciudadana y Protección civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Luis Antonio Vega Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Dendeco esquina solidaridad.			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	El deni			MUNICIPIO:	Jilotepec		
C.P.:	54246	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Las 24 hrs. los 365 días del año.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	73 4 25 00		N/A	N/A	seguridad@jilotepecmex.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué pasa si hago una llamada de emergencia falsa?					
RESPUESTA:		Será Sancionado de alguna manera.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué hago si el oficial que valla a ayudarme me pide dinero?					
RESPUESTA:		Se levanta la queja ya sea por medio de mensaje o personalmente en la comandancia.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Todos tenemos derecho a hacer una llamada de emergencia?					
RESPUESTA:		Si, siempre y cuando sea verdadera la emergencia.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>C. KATY ALEJANDRA GARCÍA MONDRAGÓN</b> ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>MTR. LUIS ANTONIO VEGA MARTÍNEZ</b> DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14/02/2024</p>
---	--	--

